

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMÁ ECUANECOPA S.A."

En la ciudad de Cuenca, el día veinte y tres de Abril del 2012, a las nueve horas, en los salones del Hotel El Dorado, ubicado en la calle Gran Colombia 7-87 y Luis Cordero, con la asistencia de quienes representan la totalidad del capital social de la compañía **"NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMÁ ECUANECOPA S.A."** los señores: Guillermo Vázquez Castro, Nora Elizabeth Vázquez Castro, María del Rocío Vázquez Alcázar quien comparece por sus propios derechos y como apoderada de la Sra. Agustina Alcázar; y, Fernando Vázquez Alcázar como representante legal de FERLE S.A. , los que resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Ante la ausencia del Presidente, los accionistas presentes por unanimidad encargan la dirección de la sesión a la Sra. Rocío Vázquez; actúa como Secretario el Gerente General Sr. Fernando Vásquez Alcázar. En forma unánime acuerdan tratar el siguiente orden del día:

Conocer y resolver sobre:

1. **Informe del Gerente General sobre el ejercicio 2011. Ratificación de la contratación realizada por la Administración de la firma BEST POINT CIA. LTDA. Como auditores externos para el análisis del ejercicio fiscal 2011 y conocimiento del Informe presentado por ésta; Informe de Comisario.**
2. **Balance General y Estado de Resultados; destino de las utilidades del ejercicio 2010 y del 2011.**
3. **Designación de Directores Principales y Suplentes, designación de Presidente de la compañía.**
4. **Designación de la Firma de Auditores para el año 2012 y elección de comisario.**

Luego de constatar y verificar el quorum legalmente exigido, la Sra. Rocío Vázquez Alcázar da inicio a la sesión y dispone se trate el orden del día, así:

PRIMERO: El Sr. Gerente General de la Compañía toma la palabra y procede a dar lectura de su informe y explica a los accionistas en detalle todo su contenido, contesta todas aquellas preguntas que realizaron los accionistas, quedando aclarada en su totalidad cualquier inquietud.

Continúa en uso de la palabra el Sr. Gerente General e indica a los accionistas que, en razón de no haberse llegado a un acuerdo económico con la firma auditora HLB Consultores Morán Cedillo CIA. LTDA. se procedió a realizar la contratación con la firma auditora BEST POINT CIA. LTDA., que se había constituido para efectuar este tipo de servicio con los funcionarios que anteriormente trabajaban en Moran Cedillo Cía. Ltda. Esta empresa realizó el análisis de los estados financieros y manejo de la compañía en el ejercicio fiscal 2011. Concluida esta explicación, la Junta por unanimidad **RESOLVIO** : ratificar la contratación de la firma auditora externa que ha realizado la Administración, por lo que seguidamente se da lectura al informe del Auditor externo y el informe del Comisario.

No se toma ninguna resolución sobre estos puntos hasta conocer el Balance y el Estado de Resultados.

SEGUNDO: Se procede a conocer el Balance y el Estado de Resultados del Ejercicio 2011. Se realiza la respectiva explicación en detalle y una vez que se han absuelto las inquietudes planteadas por los presentes, luego de las deliberaciones respectivas, la Junta por unanimidad **RESOLVIO** : aprobar el informe del Gerente, de los Auditores Externos así como el presentado por el Comisario. Se aprobó, también por unanimidad, el Balance y el estado de resultados por el ejercicio del 2011 y que las utilidades obtenidas se destinen a la constitución de la cuenta "Reserva Facultativa". De igual forma, se acuerda que los beneficios del año 2010 que se mantenían en la cuenta "Utilidades no distribuidas" pasen también a formar parte de esta cuenta " Reserva Facultativa".

TERCERO: La Junta por unanimidad **RESOLVIO** : nombrar como Directores Principales a Rodolfo Rendón y Mauricio Vázquez y como Directores Suplentes

a Juan Malo y Rafael Corral, quienes ejercerán sus funciones de conformidad con el estatuto social de la Compañía.

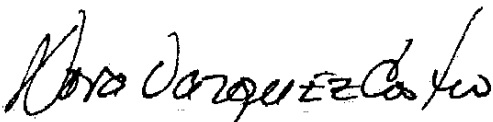
La Sra. Rocío Vázquez explica que conforme al estatuto social de la compañía es necesario se designe al Presidente de la compañía quien preside también el Directorio, por lo que mociona para el cargo al Ing. Santiago Pizarro. Los accionistas apoyan la moción y por unanimidad **RESUELVEN** designar al Ing. Santiago Pizarro, como Presidente de la compañía.

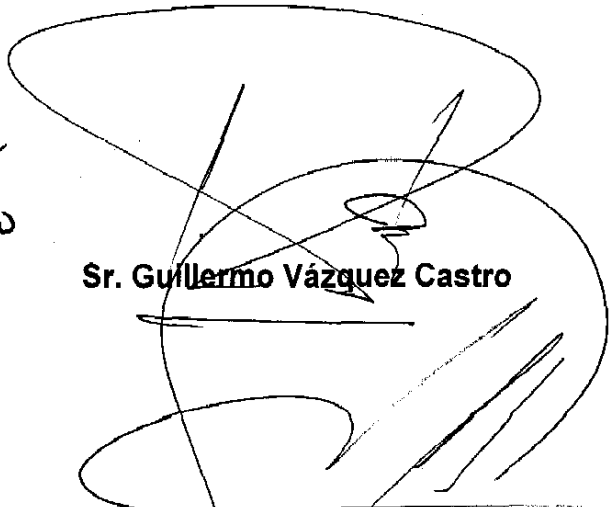
Los accionistas autorizan a la Sra. Rocío Vázquez Alcázar quien preside la sesión para que emita los respectivos nombramientos.

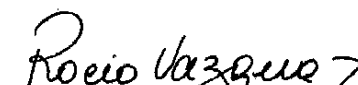
CUARTO: La Junta por unanimidad **RESUELVE** delegar al Directorio la contratación de la firma auditora externa, facultándole para la negociación de los honorarios así como designar al Ing. Mario Quiñonez Comisario Principal y al Ing. Julio Castillo Comisario Suplente.

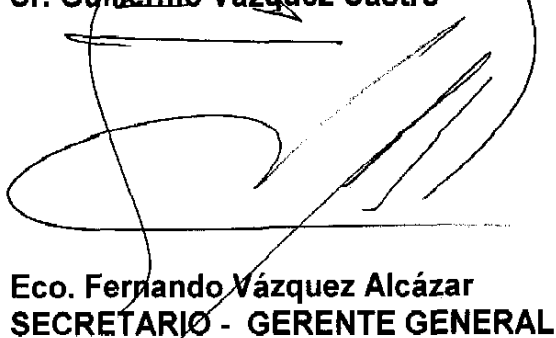
Sin más puntos que tratar se declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta con el mismo número de accionistas, se da lectura y se aprueba la redacción del Acta y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta siendo las once horas.

Firman los accionistas presentes,


Sra. Nora Vázquez Castro


Sr. Guillermo Vázquez Castro


Sra. Rocío Vázquez Alcázar
PRESIDENTA AD-HOC


Eco. Fernando Vázquez Alcázar
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

